Guayaquil, 20 de noviembre de 2019.

Señor INTENDENTE DE COMPAÑÍAS Ciudad .-

De mi consideración

Cúmpleme en comunicarle, bajo la disposición del Art. 21 de la Ley de Compañías, que el día de hoy, he inscrito las siguientes transferencias de acciones, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía AGROFORESTAL SALATI S.A., bajo los siguientes movimientos:

El accionista, César Gabriel Jaramillo González, con cédula de ciudadanía No. 091274798-7, de sus un mil doscientas (1.200) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de Los Estados Unidos de América cada una, transfirió acciones a la siguiente persona:

A TATIANA MARÍA JARAMILLO GONZÁLEZ con cédula de ciudadanía No. 091132773-2, cedió A TÍTULO GRATUITO (SIN COSTO EN LA TRANSFERENCIA DE ACCIONES), un mil doscientas (1.200) Acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de Los Estados Unidos de América cada una.

2. La Accionista, Norma Angélica González Rodriguez, con cédula de ciudadanía No. 090067086-0, de sus cuatrocientas (400) Acciones ordinarias y nominativas, de Un Dólar de Los Estados Unidos de América cada una, transfirió acciones a la siguiente persona:

A GABRIELA DE LOURDES GONZÁLEZ MEJÍA, con cédula de ciudadanía No. 092492496-2, cedió A TÍTULO GRATUITO (SIN COSTO EN LA TRANSFERENCIA DE ACCIONES) cuarenta (40) Acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de Los Estados Unidos de América cada una.

A TATIANA MARÍA JARAMILLO GONZÁLEZ, con cédula de ciudadanía No. 091132773-2, cedo A TÍTULO GRATUITO (SIN COSTO EN LA TRANSFERENCIA DE ACCIONES) trescientas sesenta (360) Acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de Los Estados Unidos de América cada una.

La cedente y los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana, cuya acta de transferencia de acciones adjunto, por disposición del art. 189 de la Ley de Compañías, y demás pertinentes.

La nómina de accionistas de la compañía será la siguiente: GABRIELA DE LOURDES GONZÁLEZ MEJÍA: 40 acciones. TATIANA MARÍA JARAMILLO GONZÁLEZ: 3.960 acciones.

Atentamente,

p) AGROFORESTAL SALATI SA

Ing. Placido Marcelo Jaramillo Aguilar

Gerente

Ing. Plácido Marcelo Jaramillo Aguilar

Gerente

AGROFORESTAL SALATI S.A.

De mi consideración

En mi calidad de Accionista y propietaria de cuatrocientas (400) Acciones ordinarias y nominativas, constantes en el Libro de Acciones, he procedido a **CEDER** y transferir acciones de forma libre y voluntaria a favor de las siguientes personas:

A GABRIELA DE LOURDES GONZÁLEZ MEJÍA, con cédula de ciudadanía No. 092492496-2, cedo A TÍTULO GRATUITO (SIN COSTO EN LA TRANSFERENCIA DE ACCIONES) cuarenta (40) Acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de Los Estados Unidos de América cada una.

A TATIANA MARÍA JARAMILLO GONZÁLEZ, con cédula de ciudadanía No. 091132773-2, cedo A TÍTULO GRATUITO (SIN COSTO EN LA TRANSFERENCIA DE ACCIONES) trescientas sesenta (360) Acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de Los Estados Unidos de América cada una.

Las acciones que hoy transfiero, comprenden todos los derechos que me pudieran corresponder en mi calidad de Accionista.

Esta comunicación la realizo, por lo dispuesto en el segundo inciso del art. 189 de la Ley de Compañías y demás pertinentes.

Las Ingenieras GABRIELA DE LOURDES GONZÁLEZ MEJÍA y TATIANA MARÍA JARAMILLO GONZÁLEZ, en calidad de CESIONARIAS, aceptan las acciones transferidas a su favor.

Atentamente,

CEDENTE

Norma Angélica González Rodriguez

C.C. No. 0900670860

Nacionalidad: Ecuatoriana.

Placido Marcelo Jaramillo Aguilar

C.C. No. 090080490-7

Nacionalidad: Ecuatoriana.

Cónyuge

CESIONARIAS

Gabriela de Lourdes González Meiía

C.C. No. 092492496-2

Nacionalidad: Ecuatoriana.

Tatiana María Jaramillo González

C.C. No. 0911327732

Ing. Plácido Marcelo Jaramillo Aguilar

Gerente

AGROFORESTAL SALATI S.A.

De mi consideración

En mi calidad de Accionista y propietario de un mil doscientas (1.200) Acciones ordinarias y nominativas, constantes en el Libro de Acciones, he procedido a **CEDER** y transferir acciones de forma libre y voluntaria a favor de las siguientes personas:

A TATIANA MARÍA JARAMILLO GONZÁLEZ, con cédula de ciudadanía No. 091132773-2, cedo A TÍTULO GRATUITO (SIN COSTO EN LA TRANSFERENCIA DE ACCIONES) un mil doscientas (1.200) Acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de Los Estados Unidos de América cada una.

Las acciones que hoy transfiero, comprenden todos los derechos que me pudieran corresponder en mi calidad de Accionista.

Esta comunicación la realizo, por lo dispuesto en el segundo inciso del art. 189 de la Ley de Compañías y demás pertinentes.

La Ingeniera TATIANA MARÍA JARAMILLO GONZÁLEZ, en calidad de CESIONARIA, acepta las acciones transferidas a su favor.

Atentamente,

CEDENTE

César Gabriel Jaramillo González

C.C. No. 0912747987

Nacionalidad: Ecuatoriana.

Nina Michaele Sotomayor Rentería

C.C. No. 1103568752

Nacionalidad: Ecuatoriana.

Cónyuge

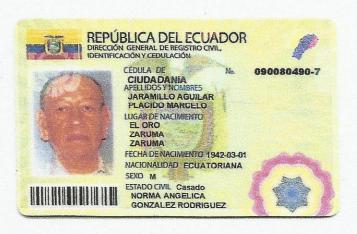
CESIONARIA

Tatiana María Jaramillo González

C.C. No. 0911327732























Guayaquil, 20 de noviembre de 2019.

Señor INTENDENTE DE COMPAÑÍAS Ciudad .-

De mi consideración

Cúmpleme en comunicarle, bajo la disposición del Art. 21 de la Ley de Compañías, que el día de hoy, he inscrito las siguientes transferencias de acciones, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía AGROFORESTAL SALATI S.A., bajo los siguientes movimientos:

El accionista, César Gabriel Jaramillo González, con cédula de ciudadanía No. 091274798-7, de sus un mil doscientas (1.200) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de Los Estados Unidos de América cada una, transfirió acciones a la siguiente persona:

A TATIANA MARÍA JARAMILLO GONZÁLEZ con cédula de ciudadanía No. 091132773-2, cedió A TÍTULO GRATUITO (SIN COSTO EN LA TRANSFERENCIA DE ACCIONES), un mil doscientas (1.200) Acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de Los Estados Unidos de América cada una.

2. La Accionista, Norma Angélica González Rodriguez, con cédula de ciudadanía No. 090067086-0, de sus cuatrocientas (400) Acciones ordinarias y nominativas, de Un Dólar de Los Estados Unidos de América cada una, transfirió acciones a la siguiente persona:

A GABRIELA DE LOURDES GONZÁLEZ MEJÍA, con cédula de ciudadanía No. 092492496-2, cedió A TÍTULO GRATUITO (SIN COSTO EN LA TRANSFERENCIA DE ACCIONES) cuarenta (40) Acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de Los Estados Unidos de América cada una.

A TATIANA MARÍA JARAMILLO GONZÁLEZ, con cédula de ciudadanía No. 091132773-2, cedo A TÍTULO GRATUITO (SIN COSTO EN LA TRANSFERENCIA DE ACCIONES) trescientas sesenta (360) Acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de Los Estados Unidos de América cada una.

La cedente y los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana, cuya acta de transferencia de acciones adjunto, por disposición del art. 189 de la Ley de Compañías, y demás pertinentes.

La nómina de accionistas de la compañía será la siguiente: GABRIELA DE LOURDES GONZÁLEZ MEJÍA: 40 acciones. TATIANA MARÍA JARAMILLO GONZÁLEZ: 3.960 acciones.

Atentamente,

p) AGROFORESTAL SALATI SA

Ing. Placido Marcelo Jaramillo Aguilar

Gerente

Ing. Plácido Marcelo Jaramillo Aguilar

Gerente

AGROFORESTAL SALATI S.A.

De mi consideración

En mi calidad de Accionista y propietaria de cuatrocientas (400) Acciones ordinarias y nominativas, constantes en el Libro de Acciones, he procedido a **CEDER** y transferir acciones de forma libre y voluntaria a favor de las siguientes personas:

A GABRIELA DE LOURDES GONZÁLEZ MEJÍA, con cédula de ciudadanía No. 092492496-2, cedo A TÍTULO GRATUITO (SIN COSTO EN LA TRANSFERENCIA DE ACCIONES) cuarenta (40) Acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de Los Estados Unidos de América cada una.

A TATIANA MARÍA JARAMILLO GONZÁLEZ, con cédula de ciudadanía No. 091132773-2, cedo A TÍTULO GRATUITO (SIN COSTO EN LA TRANSFERENCIA DE ACCIONES) trescientas sesenta (360) Acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de Los Estados Unidos de América cada una.

Las acciones que hoy transfiero, comprenden todos los derechos que me pudieran corresponder en mi calidad de Accionista.

Esta comunicación la realizo, por lo dispuesto en el segundo inciso del art. 189 de la Ley de Compañías y demás pertinentes.

Las Ingenieras GABRIELA DE LOURDES GONZÁLEZ MEJÍA y TATIANA MARÍA JARAMILLO GONZÁLEZ, en calidad de CESIONARIAS, aceptan las acciones transferidas a su favor.

Atentamente,

CEDENTE

Norma Angélica González Rodriguez

C.C. No. 0900670860

Nacionalidad: Ecuatoriana.

Placido Marcelo Jaramillo Aguilar

C.C. No. 090080490-7

Nacionalidad: Ecuatoriana.

Cónyuge

CESIONARIAS

Gabriela de Lourdes González Meiía

C.C. No. 092492496-2

Nacionalidad: Ecuatoriana.

Tatiana María Jaramillo González

C.C. No. 0911327732

Ing. Plácido Marcelo Jaramillo Aguilar

Gerente

AGROFORESTAL SALATI S.A.

De mi consideración

En mi calidad de Accionista y propietario de un mil doscientas (1.200) Acciones ordinarias y nominativas, constantes en el Libro de Acciones, he procedido a **CEDER** y transferir acciones de forma libre y voluntaria a favor de las siguientes personas:

A TATIANA MARÍA JARAMILLO GONZÁLEZ, con cédula de ciudadanía No. 091132773-2, cedo A TÍTULO GRATUITO (SIN COSTO EN LA TRANSFERENCIA DE ACCIONES) un mil doscientas (1.200) Acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de Los Estados Unidos de América cada una.

Las acciones que hoy transfiero, comprenden todos los derechos que me pudieran corresponder en mi calidad de Accionista.

Esta comunicación la realizo, por lo dispuesto en el segundo inciso del art. 189 de la Ley de Compañías y demás pertinentes.

La Ingeniera TATIANA MARÍA JARAMILLO GONZÁLEZ, en calidad de CESIONARIA, acepta las acciones transferidas a su favor.

Atentamente,

CEDENTE

César Gabriel Jaramillo González

C.C. No. 0912747987

Nacionalidad: Ecuatoriana.

Nina Michaele Sotomayor Rentería

C.C. No. 1103568752

Nacionalidad: Ecuatoriana.

Cónyuge

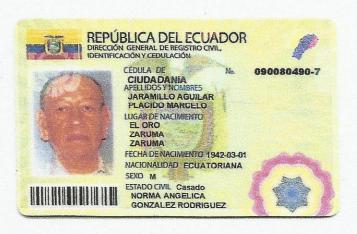
CESIONARIA

Tatiana María Jaramillo González

C.C. No. 0911327732























Guayaquil, 20 de noviembre de 2019.

Señor INTENDENTE DE COMPAÑÍAS Ciudad.-

De mi consideración

Cúmpleme en comunicarle, bajo la disposición del Art. 21 de la Ley de Compañías, que el día de hoy, he inscrito las siguientes transferencias de acciones, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía INDUSTRIAL Y COMERCIAL TCM S.A., bajo los siguientes movimientos:

1. El Accionista, César Gabriel Jaramillo González, con cédula de ciudadanía No. 0912747987, de sus TRESCIENTAS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTAS (393.500) Acciones ordinarias y nominativas, de Un Dólar de Los Estados Unidos de América cada una, transfirió acciones a la siguiente persona:

A Plácido Marcelo Jaramillo Aguilar, con cédula de ciudadanía No. 090080490-7, cedió A TÍTULO GRATUITO (SIN COSTO EN LA TRANSFERENCIA DE ACCIONES), TRESCIENTAS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTAS (393.500) Acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de Los Estados Unidos de América cada una.

2. La Accionista, Tatiana María Jaramillo González, con cédula de ciudadanía No. 0911327732, de sus ciento noventa y seis mil setecientos cincuenta (196.750) acciones ordinarias y nominativas, de Un Dólar de Los Estados Unidos de América cada una, transfirió acciones a la siguiente persona:

A **Plácido Marcelo Jaramillo Aguilar**, con cédula de ciudadanía No. **090080490-7**, cedió A TÍTULO GRATUITO (SIN COSTO EN LA TRANSFERENCIA DE ACCIONES) CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA (196.750) acciones ordinarias y nominativas, de Un Dólar de Los Estados Unidos de América cada una.

La cedente y los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana, cuya acta de transferencia de acciones adjunto, por disposición del art. 189 de la Ley de Compañías, y demás pertinentes.

La nómina de accionistas de la compañía será la siguiente: PLÁCIDO MARCELO JARAMILLO AGUILAR: 590.250 acciones. NORMA ANGÉLICA GONZÁLEZ RODRIGUEZ: 196.750 acciones. Atentamente.

p) INDUSTRIAL Y COMERCIAL TCM S.A.

Carlos Alejandro Cárdenas Jiménez Gerente General Señor
Carlos Alejandro Cárdenas Jiménez
Gerente General
INDUSTRIAL Y COMERCIAL TCM S.A.

De mi consideración

En mi calidad de Accionista y propietaria de ciento noventa y seis mil setecientas cincuenta (196.750) Acciones ordinarias y nominativas, constantes en el Libro de Acciones, he procedido a **CEDER** y transferir acciones de forma libre y voluntaria a favor de la siguiente persona:

A PLÁCIDO MARCELO JARAMILLO AGUILAR, con cédula de ciudadanía No. 090080490-7, cedo A TÍTULO GRATUITO (SIN COSTO EN LA TRANSFERENCIA DE ACCIONES) ciento noventa y seis mil setecientas cincuenta (196.750) Acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de Los Estados Unidos de América cada una.

Las acciones que hoy transfiero, comprenden todos los derechos que me pudieran corresponder en mi calidad de Accionista.

Esta comunicación la realizo, por lo dispuesto en el segundo inciso del art. 189 de la Ley de Compañías y demás pertinentes.

El Ingeniero PLÁCIDO MARCELO JARAMILLO AGUILAR, en calidad de CESIONARIO, acepta las acciones transferidas a su favor.

Atentamente,

CEDENTE

Tatiana María Jaramillo González

C.C. No. 0911327732

Nacionalidad: Ecuatoriana.

CESIONARIO

Plácido Marcelo Jaramillo Aguilar

C.C. 090080490-7

Señor
Carlos Alejandro Cárdenas Jiménez
Gerente General
INDUSTRIAL Y COMERCIAL TCM S.A.

De mi consideración

En mi calidad de Accionista y propietario de trescientas noventa y tres mil quinientas (393.500) Acciones ordinarias y nominativas, constantes en el Libro de Acciones, he procedido a **CEDER** y transferir acciones de forma libre y voluntaria a favor de la siguiente persona:

A PLÁCIDO MARCELO JARAMILLO AGUILAR, con cédula de ciudadanía No. 090080490-7, cedo A TÍTULO GRATUITO (SIN COSTO EN LA TRANSFERENCIA DE ACCIONES) trescientas noventa y tres mil quinientas (393.500) Acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de Los Estados Unidos de América cada una.

Las acciones que hoy transfiero, comprenden todos los derechos que me pudieran corresponder en mi calidad de Accionista.

Esta comunicación la realizo, por lo dispuesto en el segundo inciso del art. 189 de la Ley de Compañías y demás pertinentes.

El Ingeniero PLÁCIDO MARCELO JARAMILLO AGUILAR, en calidad de CESIONARIO, acepta las acciones transferidas a su favor.

Atentamente,

CEDENTE

César Gabriel Jaramillo González

C.C. No. 0912747987

Nacionalidad: Ecuatoriana.

CESIONARIO

Placido Marcelo Jaramillo Aguilar

C.C. 090080490-7

Nacionalidad: Ecuatoriana.

Nina Michaele Sotomayor Rentería

C.C. No. 1103568752

Nacionalidad: Ecuatoriana.

Cónyuge



















